Naciones Unidas S/PV.7456



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de junio de 2015
Español
Original: inglés

Comunicado oficial de la 7456ª sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede (Nueva York) el jueves 4 de junio de 2015 a las 10.00 horas

De conformidad con el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió el siguiente comunicado por conducto del Secretario General en lugar de un acta literal:

> “El 4 de junio de 2015, el Consejo de Seguridad celebró, con arreglo a lo dispuesto en el anexo II, secciones A y B, de su resolución 1353 (2001), la 7456ª sesión, a puerta cerrada, en la que se reunió con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur.
>
> El Presidente invitó a la Sra. Daniela Kroslak, Jefa del Equipo de Operaciones Integradas en Darfur, del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a participar en la sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.
>
> El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía escucharon la información presentada por la Sra. Kroslak.
>
> Los miembros del Consejo, la Sra. Kroslak y los representantes de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía mantuvieron un intercambio de opiniones.”

15-08993 (S) 040615 040615



